



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 42, fecha: miércoles, 28 de Febrero de 2018

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO SOCIAL 2

DESPIDO 760/17-J

706

JDO. DE LO SOCIAL N. 2 GUADALAJARA
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949209900
Fax: 949235274

Equipo/usuario: MJ1
NIG: 19130 44 4 2017 0001584 Modelo: N28150

DSP DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000760 /2017

Procedimiento origen: /
Sobre DESPIDO

DEMANDANTE/S D/ña: DAVID MEDINA PEÑA
ABOGADO/A: SANDRA JIMENEZ SEBASTIAN PROCURADOR:
GRADUADO/A SOCIAL:

DEMANDADO/S D/ña: BLUE FOR GREEN AUTOGAS SYSTEM SL, FOGASA
ABOGADO/A: , LETRADO DE FOGASA
PROCURADOR: ,



GRADUADO/A SOCIAL: ,

E D I C T O

D/D^a MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000760 /2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a DAVID MEDINA PEÑA contra la empresa BLUE FOR GREEN AUTOGAS SYSTEM SL, FOGASA , sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

- Admitir a trámite la demanda presentada y en consecuencia:
- Citar a las partes para que comparezcan el día 11/4/2018 a las 09:25 horas en AVDA. DEL EJERCITO, 12 - Sala 001, para la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, una vez intentada, y en caso de no alcanzarse la avenencia, el día 11/4/2018 a las 09:30 horas en AVDA. DEL EJERCITO, 12 - Sala 001, para la celebración del acto de juicio ante el/la magistrado/a.
- Citar como parte al Fondo de Garantía Salarial a los efectos señalados en el art. 23 de la LJS, con traslado de la demanda.
- Consultar los registros oportunos de la base de datos informática de la oficina judicial si fuera necesario para la localización de las partes (art. 156 LEC).

Y para que sirva de notificación en legal forma a BLUE FOR GREEN AUTOGAS SYSTEM SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.EL/LA LETRADO DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA